



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

## INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 19 de febrero de 2021	Orden N°	00002
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ACCESORIOS D & C, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Reina de Jesus Gonzalez de Sandoval	N° Requerimiento	04

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"SUMINISTRO DE LUBRICANTES E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA PARA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54110	15	24 onz	SILICONA PARA LLANTAS MARCA EBULLIENT	\$6.95	\$104.25
54110	15	16 onz	SILICONA PARA TABLERO MARCA EBULLIENT	\$5.30	\$79.50

Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos	TOTAL US:	\$183.75
---	-----------	----------

Total en letras: CIENTO OCHENTA Y TRES 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 2 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.

con cargo a:

UP:	01
LT:	02
Certificación N°:	4

[Handwritten Signature]



DESIGNADO

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Ufide Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

Forma de pago. El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

GARANTIA OFERTADA:

FECHA: 19-02-21 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Reina de J. González



#### Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad de Servicios Administrativos

Tel. [Redacted] Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

